

<b>NUEVA YORK</b> ↓ -0.40% Cerró en 8,393.42 puntos	<b>MEXICO</b> ↑ +0.70% Cerró en 5,967.73 puntos	<b>TOKIO</b> ↓ -1.32% Cerró en 8,640.48 puntos	<b>LONDRES</b> ↑ +0.92% Cerró en 4,039.7 puntos	<b>SAO PAULO</b> ↑ +0.98% Cerró en 10,167 puntos	<b>BUENOS AIRES</b> ↑ +1.24% Cerró en 22,226.43 puntos	<b>FRANKFURT</b> ↑ +1.30% Cerró en 3,153 puntos	<b>TIPO DE CAMBIO</b> De referencia al 01/11/2002 Compra Q7.66020 Venta Q7.68455 FUENTE: BANCO DE GUATEMALA
---	---	--	---	--	--	---	---

El 5 de noviembre debe presentarse a la SAT la declaración jurada anual.

# NEGOCIOS

Editora: Doménica Velásquez • Coeditora: Maricela Herrera • Edición Gráfica: Diego Apolo Quezada • Tel: 230-1384 / Fax: 220-5070 • E-mail: negocios@prenslibre.com.gt

**Finanzas** Unión de bancos costará Q135 millones al Estado

## Inicia fusión del CHN y Banejer

POR JENNYFFER PAREDES DÍAZ Y VERNIK GUDIEL

A partir de hoy, la anunciada fusión del Crédito Hipotecario Nacional, CHN, con el Banco del Ejército, empezará a concretarse en un proceso que durará aproximadamente dos semanas y que costará varios millones de quetzales a los contribuyentes.

Así lo dio a conocer ayer Eduardo Weymann, ministro de Finanzas Públicas, durante su interpelación en el Congreso. Según el funcionario, por decisión presidencial, el CHN deberá absorber al Banejer, debido a los problemas financieros que este último enfrenta.

### Millonario costo

El proceso de "fusión por absorción" significará una factura de Q135 millones para los contribuyentes, debido a que en lo que va del año, el CHN ha recibido de Finanzas Q50 millones, de un total de Q100 millones para capitalizarlo.

Además, Weymann informó que el 23 de octubre pasado se realizó una transferencia del presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, Míicivi, al Instituto de Previsión Militar, IPM,

**"La fusión responde a la decisión presidencial de que el Ejército debe salir del sistema financiero".**

**Eduardo Weymann,** ministro de Finanzas

dueño de Banejer, por Q35 millones, para el pago de los pasivos laborales de sus empleados y la compra de su participación a algunos accionistas minoristas del banco militar.

El ministro justificó la transferencia y afirmó que "por un lado, nos ponemos al día con las cuotas atrasadas que tenemos con ellos, y estos recursos los

### EN BREVE

#### Los números

Tras el proceso, el Banejer desaparecerá y le entregará al CHN:

- **Q500 millones** en créditos sanos y otros activos.
- **Q500 millones** en depósitos y obligaciones de sus ahorrantes e inversionistas.
- **26 agencias** bancarias.
- **Unos 300** empleados.
- **Se creará un fideicomiso** por Q150 millones entre créditos morosos y activos extraordinarios, en donde todo lo que se recupere será para el IPM.

estarían utilizando para el proceso de fusión".

Señaló que como ha sucedido con otras fusiones bancarias, la unión entre el CHN y Banejer durará al menos dos semanas, hasta que quede una sola institución.

Empleados del CHN y Banejer dijeron tener instrucciones para que a partir de mañana



Foto Prensa Libre

**El Crédito Hipotecario Nacional** comenzará el proceso de fusión con el Banco del Ejército a partir de hoy.

operen conjuntamente, mientras temen que haya despidos.

### Guardan silencio

Las autoridades del CHN y el Banejer han guardado hermetismo sobre la fusión.

Héctor Augusto Rodríguez, presidente del CHN, no atendió las llamadas. Su relacionista dijo que por órdenes de jun-

ta directiva no pueden dar información.

Por su parte, Amado López, gerente del Banejer, dijo que toda la información sobre la fusión le corresponde darla al CHN.

Se trató de obtener la opinión de Douglas Borja, superintendente de Bancos, pero también fue imposible.



Foto Prensa Libre

**Leonel Soto,** vocero del Congreso, anunció que la Comisión de Finanzas dictaminó a favor de la condonación de deuda al CHN.

## A favor de exenciones a bancos

La Comisión de Finanzas del Congreso dictaminó favorablemente sobre la propuesta de ley que permitiría otorgar exenciones fiscales a los bancos que quieran adquirir parte de los activos o carteras de créditos de otras instituciones financieras.

El dictamen también incluye la intención de condonar todos los impuestos no pagados, multas, ajustes y otras deudas que el Cré-

dito Hipotecario Nacional, CHN, tiene con el fisco

Según los estados financieros del CHN, hasta abril de 2002 esta deuda ascendía a Q85 millones.

Leonel Soto, vocero del Legislativo y ponente de esta iniciativa, confirmó ayer que la legislación podría ser aprobada por consenso, la próxima semana.

Según el diputado por el Frente Republicano Guatemalteco, FRG, la ley es necesaria para "sanear el sistema financiero", ya que se prevé que algunos bancos pequeños o en malas condiciones podrían de-

saparecer a raíz de la aprobación de las nuevas leyes bancarias.

Las modificaciones permitirían facilitar el traspaso de cartera sana entre bancos sin que los impuestos a pagar dificulten una transacción que de no realizarse provocaría problemas a los usuarios.

Según el diputado unionista Mariano Rayo, el FRG aprobó en solitario este dictamen que en la última parte, además de las exoneraciones, establece que "no se podrán realizar auditorías del manejo que se dio a todos estos recursos (los del CHN)".